AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente".

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al De Planeación y Normatividad Técnica.

16:00

Por su parte, la entidad denominada **Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V** entregó el 20 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- **II.** El Avance del Cumplimiento de los Programas.

de

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad denominada **Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS						
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	64,563,750.00	0.00	64,563,750.00	2,658,789.55	1,814,538.59	2.81	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS	\$64,563,750.00	\$0.00	\$64,563,750.00	\$2,658,789.55	\$1,814,538.59	2.81	

CONCEPTO	EGRESOS						
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	AVANCE FINANCIERO (%)	
Servicios Personales	\$16,933,350.00	\$0.00	\$16,933,350.00	\$7,577,060.43	\$6,357,635.62	44.75	
Materiales y Suministros	5,088,240.00	0.00	5,088,240.00	1,832,249.76	1,832,249.76	36.01	
Servicios Generales	39,267,450.00	0.00	39,267,450.00	11,627,622.63	11,127,749.16	29.61	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,150,000.00	0.00	3,150,000.00	1,026,866.80	1,026,866.80	32.60	
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL EGRESOS	\$64,439,040.00	\$0.00	\$64,439,040.00	\$22,063,799.62	\$20,344,501.34	34.24	



ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$1,814,538.59, en relación con el Ingreso Estimado por \$64,563,750.00, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un 2.81%. Este resultado, presentado en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, "Se debe a que se consideró que el Helicóptero estaría volando en este trimestre, y otro factor importante es que se estaba en negociaciones para cerrar tratos con varios operadores y así expandir nuestro mercado", según lo manifiesta la entidad. (Figura 1)

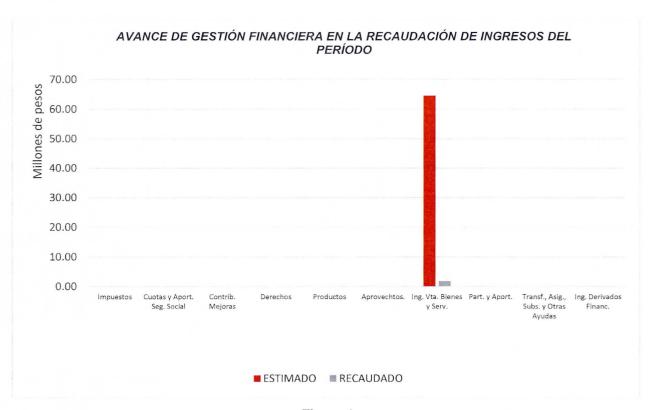


Figura 1

n de

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$22,063,799.62, en relación con el Egreso Modificado por \$64,439,040.00, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un 34.24%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Servicios Personales, el menor devengo "se debe a que se tenía contemplado la contratación de pilotos para las aeronaves que se subarrendarían, pero los tratos no lograron concretarse"; en cuanto a los Materiales y Suministros, el menor devengo obedece a que "Se gastó de menos porque los gastos en combustible fueron menores a lo presupuestado, ya que los vuelos no alcanzaron lo esperado"; en el capítulo de Servicios Generales, el menor devengo se debe a que "Se presupuestó el subarrendamiento de otras aeronaves, pero aún no se han concretado los contratos"; y en el renglón de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el menor devengo se debe a que "En este trimestre se compró el motor dela aeronave cirrus XA-UTR". Es importante señalar que, en este último capítulo, la entidad no proporciona una justificación congruente con el resultado, ya que no proporciona el motivo del menor devengo. (Figura 2)

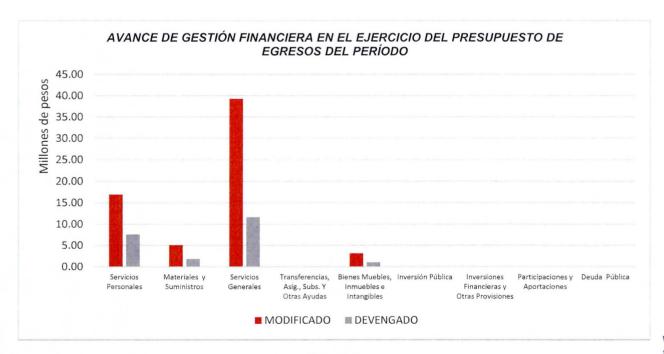


Figura 2



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la entidad denominada **Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **0.85**%, en el segundo el **0.97**% y en el tercer trimestre el **0.29**%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **97.89**% pendiente de recaudar.

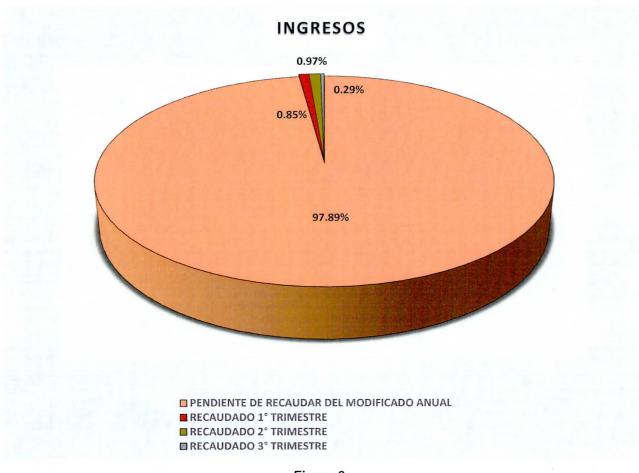


Figura 3



Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la entidad denominada **Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **6.84%**, en el segundo el **11.23%** y en el tercer trimestre el **7.61%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **74.32%** pendiente de devengar.

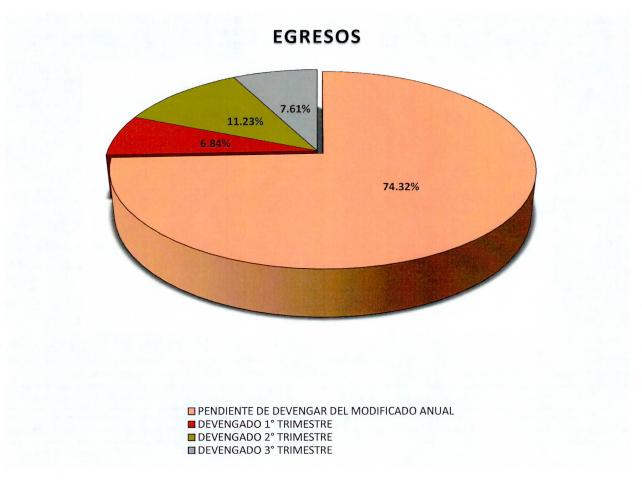


Figura 4



II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V., en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES PROGRAMADO REALIZADO PORCENTAJE DE AVANCES						
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	JUSTIFICACIONES
E122— Servicio de Transportación Aérea	F- Contribuir a consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del Estado, que considere a las personas como principales beneficiarios, mediante la incorporación de nuevas tecnologías que privilegien la protección al medio ambiente.	100% (5,000)	0	0	0	0%	0%	Anual.
	C01 - Servicio Aéreo de Calidad Prestado.	100% (4,500)	0	0	3,412	0%	75.82%	Semestral
	CO2- Servicio de Aeródromos de Calidad Prestado.	100% (6)	6	6	12	100%	200%	Semestral
	CO3- Personal Capacitado para brindar el servicio de transportación aérea.	7	0	0	0	0%	0%	Anual.
M070- Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	10	0	0	0	0%	0%	Anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100 (8)	0	0	0	0	0	El ente no presentó información.

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el tercer trimestre:

- Programa **E122- Servicio de Transportación Aérea**, respecto al Fin el avance presentado es del **0%** en relación a la meta anual. Durante el período que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances en el componente C02:100% y en los componentes C01 y C03: 0% respecto a la meta trimestral.
- Programa M070- Gestión y Apoyo Institucional, respecto al Fin el avance presentado es del 0% en relación a la meta anual. Respecto al componente que lo integra el ente no presentó información.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Vip Servicios Aéreos Ejecutivos**, **S.A. de C.V**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

RECIBIDO

H. CONORESO DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

SOLUTION DE CONORESO DEL CONORESO
OFICIALIA DE PARTES

OFICIALIA DE PARTES

Desempeño y de la Dirección de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia ay Planeación y Normatividad Técnica.

ESTADO DE QUINTANA ROO - PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO